

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Salé seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. t.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *La Epoca*.

En la primera plana de *La Epoca* de hoy reproducimos diferentes artículos de la prensa de las provincias unánimes todos en aplaudir la política del gobierno de S. M. Es un hecho notable y significativo, sin duda alguna, el que puede decirse no existe en la actualidad un solo periódico de provincias que combata la conducta que siguen los consejeros de la corona. Los mas apartados de ella, como *El Comercio de Cádiz*, reclaman que se deje tiempo al gabinete para desarrollar su sistema y los diarios conservadores, como *El Valenciano*, *El Contribuyente*, *El Diario de Sevilla* y otros están acordes con toda la prensa progresista sensata en sostener esta situacion.

Especialmente las circulares espedidas por el ministerio de la gobernacion han producido el mas saludable efecto en todos los ánimos desapasionados y sinceros, y allí, donde han sido comprendidas y aplicadas, han dado los mejores resultados para la causa pública.

Es una grandísima y lamentable equivocacion el creer, como han supuesto algunas personas, que lo que se mandaban en todas esas circulares era escoger tantos hombres de una opinion, un número igual de la contraria y mezclar con ellos personas indiferentes constituyendo asi un todo inarmónico, condenado, por lo mismo, á una paralización completa ó aun divorcio fatal.

No es esta ni podia ser la mente del gobierno al dictar semejantes disposiciones. Un acto político no es una receta en la cual pueda prescribirse la mezcla de sustancias mas ó menos contrarias entre si; pero que van á producir el resultado que se apetece. La idea del gobierno era, es y ha sido siempre que se busque en las provincias, tanto para las diputaciones provinciales, como para los ayuntamientos, á los hombres mas respetables, á los que en los pueblos ejercen mayor y mas legítima influencia, á los que no tienen la desgracia de haberse creado terribles y justas antipatías, á los que por sus antecedentes y por su carácter son una prenda de imparcialidad y de rectitud.

Por manera, que si en esta ciudad ó en la otra provincia, los hombres respetables de mas influencia y de mas solida y verdadera popularidad pertenecen en su mayoría al partido progresista, el ayuntamiento y la diputacion progresistas serán en su mayoría; mientras que lo contrario sucederá, y debe suceder, en aquellas otras localidades donde las opiniones conservadoras tienen la fortuna de estar representadas por lo mas digno é influyente del distrito. Y nos valem para expresar nuestro pensamiento de nombres que quisieramos ver borrados ya de nuestra esfera política, porque, establecida la constitucion del estado, para nosotros no hay mas que dos partidos verdaderamente enfrente el uno del otro: el partido constitucional aceptando todos los principios fundamentales de esa legalidad misma, y los que, en un sentido reaccionario ó revolucionario quieren precipitar aquí las soluciones de las cuestiones constitucionales. Podrán existir dentro del partido constitucional diferentes matices mas ó menos conservadores, mas ó menos progresivos, pero no creemos que esto sea bastante de ninguna manera para establecer abismos

entre aquellos que en las cuestiones fundamentales se hallan completamente de acuerdo.

Esas consideraciones que hemos limitado á la organizacion de los cuerpos populares de las provincias, pueden hacerse estensivas á la organizacion misma del gobierno. Para nosotros nada significaria que el resto del gabinete O'Donnell-Rios Rosas se compusiera de hombres de procedencia progresista ó de hombres de procedencia conservadora, si cualquiera que fueran sus nombres seguian la misma política conciliadora, liberal y monárquica que simboliza la situacion actual. Pudiera acontecer que los hombres procedentes del partido progresista estuvieran hoy en mayoría en los consejos de la corona, y que mañana, por lo contrario, compusieran la mayoría del ministerio hombres salidos de las filas conservadoras; pero ¿qué importa, si los unos y los otros piensan de igual manera sobre todas las cuestiones fundamentales y respecto de la marcha que hay que imprimir á los negocios públicos?

Vendrá la constitucion del consejo de estado, vendrá la organizacion del senado, vendrán mas tarde las elecciones generales de diputados á cortes, y si vemos que la voluntad del gobierno lleva á los dos primeros cuerpos y la influencia legítima de su política y del sentimiento público traen á la cámara popular los hombres mas eminentes, mas ilustrados y populares; sin atender de manera alguna á que se llaman progresistas ó moderados; y aprovecha por do quier la capacidad, los servicios y el patriotismo, la fusion estará realizada; el partido constitucional se habrá formado en España, y andando los tiempos, lo que es siempre una obra tan difícil, se verá consumada por completo merced al patriotismo de todos.

La cuestion es de principios y no de hombres. Si los progresistas monárquicos y los conservadores liberales saben entenderse respecto de las cuestiones fundamentales de política, de administracion y de hacienda, el primer paso para esa gran conciliacion, que el país apetece, y cuyo ardiente deseo se revela en los artículos de la prensa de provincias y en las manifestaciones de una gran parte de la de Madrid, está dado, y las consecuencias inevitables de él se harán sentir bien pronto en los horizontes de la política española.

Quizas ahora, como 1838, en 1843 y en 1854, pasiones personales, cuestiones pequeñas, el amor propio puesto en lucha, ó la fatalidad que persigue á nuestra infortunada patria pudieran retardar ó imposibilitar este satisfactorio resultado. No lo tenemos, sin embargo; por el contrario, confiamos en el buen sentido de nuestro país, que algo habrá aprendido con las dolorosas lecciones de lo pasado. Pero si asi no fuese, nosotros desesperariamos ya del porvenir de la monarquía constitucional en España, y el tiempo demostraria, acaso mas pronto de lo que muchos creen, cuán fundados eran nuestros temores, y cuán ciertos, por desgracia, nuestros tristísimos presentimientos.

Sino tuviéramos consideraciones elevadas de política para seguir defendiendo en la prensa lo que desde 1851 venimos proclamando en las columnas de *La Epoca*; si testimonios elocuentísimos y autoridades irrefutables, desde la mas alta en el antiguo partido moderado, hasta las mas sinceras del bando progresista, no nos afirman un día y otro en nuestra conducta, tendríamos, para seguir observándola, una razon poderosa en hombres, de conciencia y de rectitud de corazón. Esta seria la del profundo reconocimiento que los hombres sensatos del partido conser-

vador deben tener á los progresistas que han sabido, en el triste y calamitoso periodo de estos cinco últimos años, dar grandes pruebas, asi de su adhesión á la libertad, como de su amor á la monarquía.

No necesitamos recordar hoy la actitud que una gran parte del bando progresista constitucional tomó en 1853 y 1854, en el senado y en los comités de la union liberal. Aquellos sucesos están demasiado impresos en la memoria de todos, y constituyen una deuda sagrada para los conservadores de todos los matices que no apoyaban la situacion política á la sazón existente en España. Si de aquella época venimos á tiempos menos lejanos, á los dias de los terribles conflictos, de las luchas que siguieron al alzamiento de 1854, las primeras figuras que se nos presentan son las de hombres como Gomez de Laserna, Cantero y Roda, que jugaron su popularidad y arriesgaron hasta sus vidas por el noble y patriótico deseo, no de ser ministros, cosa que no era muy apetezable en julio de 1854, sino de salvar y consolidar el trono de la reina y las bases fundamentales de toda sociedad.

Posteriormente aparece en Madrid la figura venerable del general San Miguel, y en Navarra la del bizarro general Zavala, que fueron, despues de los caudillos de Vicálvaro, los primeros que se opusieron al desbordamiento de la revolucion y á las pretensiones anti-monárquicas que amenazaban sobreponerse en aquel movimiento.

Andando los tiempos, vinieron las cortes, y la conducta de los Cortinas, de los Luzariagas, de los Prim, Lemery, Echagües y de tantos otros que siguen su bandera, contribuye, en union de los elementos conservadores, á detener los torrentes revolucionarios y á poner las primeras piedras para la reconstruccion del edificio monárquico constitucional. Por último, llega la crisis terrible de Madrid, y los nombres del general Dulce, del general Serrano y de otros procedentes del partido progresista, aparecen unidos á los del marques del Duero, conde de Lucena, Ros de Olano, marques de la Solana de Messina y tantos otros como en aquellos dias lucharon por la reina, por las leyes y por la causa de la sociedad en España.

Despues de todos estos hechos tan públicos, tan patentes que la Europa toda ha contemplado y que anotará la historia, ¿cómo se queria que nosotros, al dia siguiente de la victoria, rompísemos este pacto de union y de alianza que no solo el interés de nuestra patria, sino la gratitud, habia establecido entre unos y otros defensores de la monarquía constitucional y de nuestra augusta reina? No. Si hubiésemos hecho eso hubiéramos procedido de la misma manera que procediendo el ultra-liberales y demócratas despues de 1854, y nos hubiéramos hecho verdaderamente dignos de las terribles acusaciones que, durante dos años hemos estado lanzando sobre su frente.

El recuerdo de todos estos hechos, la memoria de los grandes servicios que, asi los hombres conservadores como los progresistas monárquicos, han prestado en todos tiempos á la causa de la monarquía y de las instituciones liberales, es para nosotros la prenda mas segura de que, cualesquiera que sean las nubes que hoy oscurecen el horizonte político de nuestra patria, la política de conciliacion, de tolerancia y de fusion, entre los hombres verdaderamente constitucionales de los dos grandes partidos en que hemos estado divididos durante veinte años, acabará por prevalecer y hará que los grandes sucesos de 1856 no estén destinados á ser una reaccion y una revolucion mas en la historia de este desgraciado país.

Real decreto concediendo jubilación á D. Santiago Miranda, presidente de la junta de clases pasivas.

Otro nombrando para este cargo á D. Ramon Lopez de Tejada, subsecretario que era del ministerio de Hacienda.

Otro declarando cesante al director general de ventas de bienes nacionales D. Emilio Sancho.

Un estado de la fuerza que tienen asignada los 18 batallones provinciales que se ponen sobre las armas.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 22 de setiembre.

La correspondencia de las provincias es satisfactoria, y los elementos de orden, y que aseguran el estado normal, se aumentan por la fuerza del espíritu público.

— Estamos en el mes de setiembre y aun no se ha podido formar en todos los gobiernos civiles de España el resumen del censo de poblacion correspondiente al alistamiento de este año, porque los alcaldes no han remitido aun los extractos que sirven de base á estos trabajos, los cuales debieron haber tenido lugar en el mes de enero. Esta falta de actividad burocrática será subsanada, á no dudarlo, por los nuevos gobernadores nombrados; pero de todos modos sería muy conveniente que la direccion de administración local les hiciese entender la conveniencia de realizarle cuanto antes les sea posible, pues el resumen de que se trata es de suma importancia para dejar de formarle.

— Se da como seguro el nombramiento del señor don Victoriano Fernandez Lascoiti, para subsecretario de Hacienda.

— Dice *El Criterio*:

«A pesar de haber llamado ántes de ahora la atención del gobierno para que se prohibiera la recaudacion de arbitrios con destino á la Milicia Nacional, sabemos que en alguna provincia de Andalucía se han venido haciendo efectivos estos fondos; y como de continuar así se comete un abuso injustificable, por exigir cantidades para una institucion que ya no existe, exhortamos de nuevo al señor Rios Rosas para que se sirva disponer que cuanto ántes se prohíba la exaccion de estos malhadados tributos.»

— Se ha dispuesto que el subdirector del colegio naval sea á la vez gefe de estudios, confiriéndose estos cargos al capitán de fragata D. Gerónimo Lobaton:

— Se espera de un momento á otro en esta corte al teniente general D. Antonio Ordoñez.

— Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*.

Paris 24 de setiembre de 1856.

Londres 20—El *Mornign Post* y el *Times* publican artículos notables sobre la cuestion napolitana. En ellos consideran como inminente el rompimiento de Francia é Inglaterra con la corte de Nápoles.

Noticias estrangeras.

Paris 21 de setiembre.

Sabido es que el Rey de Ava envia una embajada extraordinaria á Francia. Sabemos, dice la *Patria*, que los empleados birmanes han desembarcado en Marsella y que no tardarán en llegar á Paris. Les acompaña M. Orgoni que sirve en el ejército birman.

— El *Monitor* del ejército desmiente la noticia que habia dado un periódico de haber salido en campaña la expedicion contra la gran Kabilia, á las órdenes, segun se suponía, del general Regnault. Añade que por ahora no se cree necesaria dicha expedicion, y que en caso de que mas adelante debiese verificarse, en mando en jefe lo tomaría el gobernador general de Argelia.

— Escriben de Berlin con fecha 19 de setiembre á la correspondencia *Havas*:

«La emperatriz viuda de Rusia irá acompañada del gran duque Constantino en su viaje á Italia. El 23 de este mes saldrá de Moscou, marchará directamente por Varsovia y Viena á Niza, y no pasará por Berlin hasta su regreso.

El rey saldrá para el Rhin el 24 de este mes, es decir inmediatamente despues de las fiestas que se darán en celebracion del casamiento de la princesa Luisa. Todos los príncipes prusianos han llegado á esta capital para las fiestas que

deben celebrarse mañana, y se espera en el propio dia al gran duque Miguel de Rusia que ha contraido esponsales con una hermana del gran duque de Baden.»

— Los periódicos de Turin anuncian que el conde de Cavour ha dado 500 libras para la suscripcion de los 400 cañones de Alejandria, y publican una comunicacion en la que este ministro protesta á nombre de su gobierno contra la negativa de las autoridades toscanas de recibir en Florencia al director y discípulos del colegio comercial de Génova que llevaban pasaportes firmados en toda regla por el cónsul del gran duque.

— En una correspondencia particular de Paris de la *Independencia belga*, fechada el 19 de setiembre, se lee lo siguiente:

«El nuevo encargado de negocios ingleses en Nápoles ha aplazado su marcha. Debía embarcarse á mediados de este mes y no saldrá hasta últimos del mismo. Parece que esta repentina contraorden ha sido dada por la llegada á Nápoles de M. Hubner. Lor Palmerston habrá querido saber por este medio el resultado de los consejos del enviado austriaco. Entre tanto, la escuadra del almirante Lyons ha salido del Bósforo para entrar en el Mediterráneo; este almirante habia anunciado en Constantinopla y dejado repetir por los periódicos de aquella capital que permanecería en el Bósforo hasta fines de setiembre. En virtud de órdenes transmitidas desde Londres por el telégrafo, ha debido hacerse á la mar el 11 con direccion á Smirna y el Pireo, y despues de una corta estacion en estos dos puertos irá á Malta á esperar nuevas órdenes.—Así es que cuando M. Lowther llegue á Nápoles, tendrá ó estará á punto de tener á su disposicion una de las mas imponentes escuadras que haya jamas equipado la Inglaterra.

Todo el mundo ha visto que el *Times* proponia hace pocos dias que se estacionara en las aguas de las Dos Sicilias una escuadra anglo-francesa, en la que fuesen iguales en número los buques de ambas naciones. Todos estos hechos y todos estos indicios dicen bastante claramente que nos acercamos al desenlace de las negociaciones abiertas en Nápoles despues del protocolo del 8 de abril.»

— Por el vapor norte-americano *Hermann* se han recibido noticias de los Estados-Unidos del 6 de setiembre. Las de Kansas son importantes. El 30 de agosto se dió una accion en Ossawatimie entre los partidarios y los adversarios de la esclavitud. El número de combatientes era de unos trescientos de cada parte: la lucha fué encarnizada; los abolicionistas fueron batidos dejando en el campo de batalla unos 20 muertos y cierto número de heridos. Entre los primeros se cuentan M. Brown, gefe de los abolicionistas, y su hijo. El 2 se dirigió en Leavenworth un nuevo ataque á fuerza armada contra los abolicionistas que se vieron obligados á evacuar la ciudad. Se añade haberse establecido una partida de missourianos en la gran carretera del Iowa para cortar la retirada á los abolicionistas.

— La *Opinione* de Turin publica la siguiente carta de Nápoles del 16 de setiembre:

«A últimos de agosto se hicieron prisiones políticas en las provincias de Salerno, de Lecce y de Bari.

Las noticias de la salud del baron Poerio son felizmente mas satisfactorias.

A consecuencia de la muerte de sir William Temple y de la ausencia de M. Lowther, secretario de la embajada, los negocios de la legacion inglesa están dirigidos en este momento por M. Petre, agregado de embajada.»

PALMA.

Tiempo hace que encareciendo en algunos de nuestros artículos la necesidad de fomentar la enseñanza pública, por considerar la ilustracion de los ciudadanos como el mas justo principio de la prosperidad social, manifestamos cuan atendible era el deber en que estaba la autoridad de proporcionar á sus administrados los medios de instruirse, ó por lo ménos de no perdonar gestion alguna para alcanzar la generalizacion de los conocimientos humanos. Consecuentes con estas ideas y á fin de que los benéficos influjos de la enseñanza descendieran hasta las clases ménos acomodadas de la provincia, abogamos por la creacion de escuelas industriales.

No bien hicimos estas indicaciones cuando nos

cupo la satisfaccion de saber que se trabajaba con el objeto de alcanzar del gobierno de S. M. la debida autorizacion para el planteamiento de la espresada escuela industrial y elemental, cuya autorizacion fué concedida por real decreto de 18 de abril del presente año, no habiéndose desde entonces perdonado medio alguno para que tan útil como provechoso establecimiento estuviese á la altura que reclama una capital de provincia como Palma, en donde la industria y el comercio tanto prosperan, en beneficio de la pública riqueza y del aumento progresivo de la poblacion.

Publicada por el director del Instituto Balear el programa de los estudios que abraza la enseñanza de la consabida escuela, estudios no tan solo útiles sino indispensables todos para los que quieren dedicarse con provecho á las diversas artes que comprende la industria, deber nuestro es ahora elevar nuestra voz para recomendar á nuestros artesanos la asistencia á tan laudables escuelas. Abierta la matrícula durante los últimos quince dias del mes que trascurrimos, sentiríamos ver finalizar el plazo sin que la clase industrial y los padres que encaminan á sus hijos hácia la senda de las artes, se aprovechasen de la feliz ocasion que les ofrece la régia disposicion que hemos citado, para procurarse, sin necesidad de sacrificio alguno, por ser enteramente gratuita, toda la enseñanza ó la instruccion de que tanto necesita el artesano; instruccion que generalizada en tan alto grado como anhelamos, impeliría la provincia hácia el verdadero camino del progreso, hácia la senda de la prosperidad.

Creemos escusado detenernos en demostrar la utilidad y los beneficios que de semejantes estudios han de reportar los alumnos. Desarrollados en nuestra provincia los gérmenes de la industria, generalizadas las artes, creciente y próspero el comercio, continuas las relaciones con todos los puntos mas importantes del mundo civilizado, y frecuentes y fáciles las vias de comunicacion con los puertos del continente, necesario es mostrarse á la altura á que nuestros adelantos han colocado á la provincia. La gramática, la aritmética, el álgebra, el dibujo lineal, topográfico, de adorno y de imitacion, la geometría y trigonometría, los elementos de ciencias aplicadas, y las prácticas de agrimensura, aforos y demas que vá á enseñarse en la nueva escuela planteada, ofrecen estenso campo á nuestros industriales para procurarse con provecho los conocimientos que sus vocaciones respectivas requieren, que el estado general de cultura exige, y que el progreso social reclama. Agrégase á esto la circunstancia de ser asequibles estas ventajas para todos, por el doble motivo de ser gratuita la escuela, y de abrirse las cátedras á las primeras horas de la noche que son las de que pueden disponer libremente el obrero sin perjuicio de sus intereses.

Toda vez pues que la suerte al fin nos ha deparado tan suspirado beneficio, del cual tan buenos resultados nos prometemos, exortamos con la mayor eficacia á toda la clase industrial, y en particular á los padres de familia, á que se apresuren dentro el plazo designado á utilizarse de los beneficios de tan útil institucion, para el bien propio y el de sus hijos, seguros de que un dia han de bendecir sus bellos y provechosos resultados. Por nuestra parte deploraríamos que una lamentable desidia malograra los esfuerzos de los que se han interesado en el logro del planteamiento de las escuelas de que nos ocupamos, que hemos creído siempre destinadas á ejercer un grande influjo en la marcha progresiva de la sociedad.

JUICIOS DE DIOS, drama en tres actos y en verso de El autor desconocido.—FLOR DE UN DIA, drama en un prólogo y tres actos, en verso, por D. Francisco Campodron.—ACHAQUES DE LA VEJEZ, drama original en tres actos de D. Eulogio Florentino Sanz.—HONRA Y PROVECHO, drama en tres actos y en verso por D. Tomas Rodriguez Rubi.—Al señor Lugar como director de escena.—El señor Casañes.—El señor Vinardell.

El último tercio del reinado de Felipe III y la espléndida corte de Felipe IV representan el siglo de oro de nuestra literatura dramática, considerada por los escritores españoles de mejor nota y por los extranjeros mas imparciales, como la mas fecunda y tal vez la mas nacional del mundo, inclusa la griega, la latina y la inglesa. Con tan copiosísimo caudal de poesía dramática, nuestros poetas contemporáneos no han podido ménos de acudir constantemente á él para recibir la inspiracion indigena (permítasenos esta expresion) que en vano hubieran buscado en las literaturas de otros países, y al hacerlo se han encontrado siempre con El Rey poeta, con Felipe IV.—Galan, caballero, dado á las fiestas y á toda clase de aventuras amorosas, protector de los artistas y en especial de los grandes poetas que en su tiempo florecieron, cuya inspiracion envidiaba, y á la cual tuvo pretensiones como lo prueban algunas comedias que compuso, Felipe IV parece ser por su doble carácter de Rey y de aventurero un personaje obligado en todas las modernas imitaciones de nuestro teatro antiguo. Pocos son los dramaturgos españoles del dia que no hayan imitado las comedias de los del reinado de Felipe IV, y ménos aun los que en sus imitaciones no hayan introducido alguna vez á este Rey: así lo han hecho Zorrilla en *Cada cual con su razon*, don Antonio Gil y Zárate en *Un monarca y su privado*, el señor Breton de los Herreros en *Finezas contra desvios* imitacion de *Palabras y plumas* del maestro Tirso de Molina, y otros muchos que seria largo enumerar, y así lo ha hecho el autor de *Juicios de Dios* en el drama de este nombre. Pero ¿qué razon han tenido los dramaturgos españoles modernos para introducir al Rey poeta en la mayor parte de sus imitaciones de los antiguos? ¿Lo han hecho por pura gratitud al protector de Lope de Vega, de Calderon, de Moreto, de Alarcon etc...? Algo debe haber contribuido esta circunstancia; pero la principal razon nos parece que es mas egoista.—Entre las diversas clases en que se dividieron las comedias antiguas hay las de *intriga*, llamadas hoy de *capa y espada* por el trage con que se acostumbra ponerlas en escena, y que por su índole pueden considerarse como las mas esencialmente españolas, cualidad que ha hecho que nuestros poetas modernos las hayan imitado con preferencia á las demas clases; pero como dichas comedias únicamente presentan cuadros de las costumbres domésticas del siglo XVII, y esta condicion sola con mucha dificultad puede en el dia hacer triunfar en escena una produccion dramática, han tratado nuestros contemporáneos de animar dichos cuadros con un personaje, que por su posicion social y por sus tradiciones basta á escitar en el dia el mas vivo interes: este personaje es Felipe IV.—Muchas producciones de escaso mérito hemos visto que, por la circunstancia espresada de contener un nombre célebre en la historia, han alcanzado en el teatro un éxito bastante lisonjero. El autor de *Juicios de Dios*, que conoce á fondo nuestro teatro antiguo, comprendió bien lo que acabamos de decir, y lo ejecutó mejor, introduciendo en su drama no solo á Felipe IV, sino tambien á su célebre favorito el Conde Duque de Olivares.

Desterrado en Toro por Felipe IV el Conde Duque, se introduce en Madrid, esponiendo en ello su vida, á fin de llevarse á María su hija confiada á la dueña Brianda, y que por su hermosura y tal vez por el misterio en que vive es el objeto de los amores del Rey y de su gentil-hombre don Juan de Robles á quien ella corresponde. El origen de María, que se cree huérfana, es un misterio para el Rey, para don Juan y para Brianda que pasa por tía de aquella, merced al oro que constantemente recibe de una persona desconocida del Conde Duque.—Mientras la fortuna le fué propicia, el favorito de Felipe IV dado á toda clase de crímenes (la historia no le hace tan criminal) apenas se acuerda del fruto de sus ilícitos amores, de la niña que, sumida en la horfandad y en la miseria, se halla siempre espuesta á ser presa de la avaricia de la inmunda Brianda; pero, perdida su privanza, desterrado perseguido y odiado, ve en toda su desnudez la misera situacion de María—el non

ignara malis misseris succurrere disco—y abriendo su corazon al amor paternal, corre en busca de ella para encontrar en sus brazos, sino la paz de su conciencia, á lo ménos un consuelo en su desgracia.—El pensamiento del autor respecto á este punto no pudo andar mas acertado. Una vez resuelto á introducir en su drama al conde-duque de Olivares, solo del modo como le presenta podria hacerle completamente interesante: el Conde-Duque de la historia es interesante pero odioso, el de *Juicios de Dios* es interesante y simpático sin dejar de ser el de la historia; es el Conde-Duque padre. Así se espresa en la escena cuarta, del acto primero.

¡Tú, que amontonaste culpas...
tú, que hacinaste delitos...
á la virtud rindes culto,
y te avergüenzas del vicio!
¡Fruto de mi amor!... ¿Qué extraño
es que sufra este martirio
si hasta las fieras feroces
tienen hijos?... ¡Tienen hijos!...

Olivares sabe ademas que el Rey, á quien él enseñó á despreciar la virtud y perseguir la inocencia, ronda la casa de María, y con mayor empeño resuelve sacarla de la corte: así se lo dice á ella, sin descubrirla que sea su padre, en la escena tercera del acto segundo, una de las mas sentidas del drama; pere al ir á llevársela encuentra en su habitacion á don Juan que, celoso de Olivares, ha saltado en ella por el balcon; trábanse de palabras, y apenas desaparecen de la escena yendo á reñir, Fonseca uno de los personajes secundarios que está de acuerdo con el Rey, se introduce con cuatro enmascarados en la estancia de María, y á viva fuerza se la llevan á ella y á la dueña al palacio de Felipe IV.—Esta conclusion del acto segundo, como la del primero, es sumamente teatral, propia de los dramas de *Capa y espada* y aviva el interes de un modo extraordinario.

María y Brianda se hallan en palacio, y Olivares se presenta en la cámara real pidiendo á Felipe IV la hija que le ha robado. Esta escena es á nuestro juicio lo mejor del drama. Olivares se halla frente á frente de su antigua víctima en cuyas manos ve su vida y su honra, la honra de su hija; Olivares enseñó á Felipe IV á ser un libertino; Olivares sabe que Felipe IV le odia de muerte: la espacion puede ser muy cruel. ¿Cómo conjurará la tormenta que le amenaza? Haciéndose padre. Así contesta á los terribles cargos que le hace el monarca:

Que aunque á mi rey no le cuadre,
hoy se iguala en justa ley
á su corona de rey
una corona de padre...

este nombre á quien no pudo
llegar mi ira criminal,
en este trance fatal
será mi amparo y mi escudo.

¡Es mi hija! y á su nombre
huirá de mi vista el mal,
¡porque el amor paternal
puede hacer de un tigre un hombre!
¡Por ella con loco empeño
sentí elevarse mi alma!
¡Por ella dias sin calma!
¡Por ella noches sin sueño!...

Y cuando esclama, cayendo á los pies del Rey:

¡La honra para mi hija...
y cien muertes para mí!

Felipe IV no puede ménos de compadecerle y perdonarle como le ha compadecido y perdonado ya el espectador.—Estos dos elocuentes versos, que hieren el alma, encierran una leccion profunda, la leccion del drama. Aquel Olivares á quien el Rey dice:

Cuando yo, sin esperiencia,
á ser buen rey empezaba,
Olivares me enseñaba
á perseguir la inocencia!
¡El por alcanzar la gloria
de gobernar un destino
me lanzaba en el camino
del crimen y la deshonra!
¡Y á despreciar inhumano
me enseñaba cada dia
las lágrimas que vertia
por su deshonra un anciano.

Ese mismo Olivares, anciano tambien, pide ahora la hon-

ra de su hija, dando en cambio su vida y cien vidas si las tuviera.

El Rey le perdona, y casa á María con don Juan de Robles.

Los caracteres de *Juicios de Dios* están bien delineados, incluso el de la impura Brianda cuya sórdida avaricia nos tiene en un continuo sobresalto por la suerte de la huérfana. Desde luego el contraste que en el acto primero presentan la candidez de María y la malicia de su depravada dueña, el lobo y la oveja, despierta en el espectador una ansiedad terrible que solo siente calmarse cuando comienza á sospechar que aquel viejo encubierto es el padre de María. Apenas ha empezado el acto, el espectador, sin haber presenciado ningun juego de pasiones, ya ama á María, simpatiza con don Juan, aborrece á Fonseca, teme y detesta á Brianda, y anhela ver constantemente en escena al misterioso viejo, aunque él mismo diga que es un malvado. Esto es conocer el corazon humano, y conocer el teatro.—Pero el poeta ha hecho mas todavía: despierto nuestro interes de una manera tan viva en el acto primero, parece casi inevitable un decaimiento en los dos restantes; y sin embargo, merced á los incidentes, mas dramáticos que originales, en que ha envuelto el autor su produccion, el interes que esta inspira va acrecentándose hasta las últimas escenas.

El carácter de Felipe cuarto nos gusta, y en él ha respetado el autor la historia.

Don Juan de Robles, aunque colocado en segundo término, es tambien una buena figura; María debiera amarle mas: aunque el fin principal que se ha propuesto el autor no haya sido desenvolver el amor de la hija de Guzman, no sientan bien en un drama amores de comedia. La fábula, á pesar de estar cargada de incidentes, se desarrolla con holgura, excepto en el final del acto segundo en que el nudo se embrolla un poco.

Algunas inverosimilitudes hay en *Juicios de Dios* entre las cuales citarémos, por parecernos grave, la del acto segundo cuando Olivares y don Juan salen desafiados de la estancia de María, incidente que facilita el rapto de esta, pero que no por ello deja de ser defectuoso. ¿Por qué el viejo Olivares, cual si fuese un mozalvete de veinte años, se sube á la parra, desafía á don Juan, y sale á reñir con él, y á perder cuando ménos el tiempo precioso que tiene para salvar su vida y la honra de su hija? A un viejo político y sagaz como el Conde Duque ¿no se le debía ocurrir, para deshacerse del importuno don Juan, otro medio que el de las cuchilladas?

Ciertas incorrecciones se encuentran en *Juicios de Dios* cuya versificacion es á veces descuidada; pero sus diálogos son extraordinariamente fáciles y animados.

Glorioso porvenir le espera al poeta que principia su carrera dramática con una produccion tan linda como *Juicios de Dios*.

No es nuevo en esta capital el drama del Sr. Camprodon *Flor de un dia* cuya representacion obtuvo un éxito mediano en el teatro del Círculo. ¿Es mala la produccion? ¿Ha sido mal ejecutada? Sin que pueda contestarse afirmativamente á ninguno de estos dos extremos, juzgamos que ni el drama merece el entusiasmo con que ha sido recibido en algunos teatros del continente, ni su ejecucion fué la que era de desear.

El argumento de *Flor de un dia* es sencillo, la trama escasa y la accion lánguida hasta el punto de tener el autor que suplir dichos defectos con largas relaciones, con monólogos líricos y con escenas inútiles.—Sus caracteres están trazados con mas fuerza que verdad, son exagerados. El corte del drama es frances, y la versificacion, casi siempre elegante y robusta, tiene la entonacion mas lírica que dramática, circunstancia que hace que á veces nos pasen desapercibidos los defectos mas graves de *Flor de un dia*, la falta de accion y de verdad. Seducidos por la majia de la versificacion, no notamos que los personajes nos espican sus sentimientos, filosofando á menudo sobre ellos, en vez de obrar conforme los mismos, y de hacérselos sentir.—La representacion de *Flor de un dia* nos trajo á la memoria las siguientes palabras de Victor Hugo que, aunque parezcan una paradoja, son una triste verdad «*Les beaux vers font les mauvais drames.*»

El drama del señor Campodron tiene situaciones interesantísimas ante las cuales es justo olvidar sus defectos.

El argumento de *Achaques de la vejez* del autor de don Francisco de Quevedo es el mismo que el de la inmortal comedia de Moratin *El viejo y la niña*. Hacer ver los graves riesgos á que se hallan espuestos, los casamientos entre personas desproporcionadas en edad fué, el objeto que se propuso Moratin en *El viejo y la niña*, y el que se ha propuesto el señor Sanz en su nueva produccion, con la diferencia de

que este ha adelantado un paso mas: el protagonista de la comedia de Moratin es un viejo viudo que se casa con una niña bonita; el del drama del señor Sanz es un viejo viudo con hijos que se casa con una muger de 28 años y hermosa; en aquella se leen estos versos:

¡Parece cosa de chanza!
¡Un selenton enfermizo
casarse! Y ¿con quién se casa?
Con una niña que apenas
en los diez y nueve raya.

En *Achaques de la vejez* hay estos otros:

Dios no bendice el enlace
de la juventud, que nace
con la ancianidad, que muere!

Un padre sexagenario
debe vivir solitario
para sus hijos no mas.

El objeto que se proponen ambos autores no puede ser mas moral, y si bien los medios de que se valen, la introduccion del amante en el matrimonio, son de suyo inmorales, la absoluta necesidad de ellos para desenvolver el alto fin que llevan, la leccion del drama los justifica y abona. Bajo este punto de vista, esto es, en el fondo, *Achaques de la vejez* es una produccion acabada, y en la forma se ve tambien en ella la mano del autor de *don Francisco de Quevedo*. Buenos caracteres, situaciones dramáticas, costumbres bien descritas, pensamientos excelentes, diálogos bien cortados y un conocimiento profundo del teatro, hasta en sus detalles mas insignificantes, constituyen el mérito nada comun de *Achaques de la vejez*, cuya ejecucion algo descuidada en general hizo resaltar los defectos que tiene, esto es, la repeticion de palabras á menudo dentro un verso y de ideas en muchas escenas que por lo mismo aparecen largas. La trama y el final de *Achaques de la vejez* distan tambien mucho de la perfeccion.

No es nuevo en esta capital el drama de don Tomas Rodriguez Rubí *Honra y provecho* que se estrenó con mediano éxito en Madrid en el teatro de la Cruz el día 20 de noviembre de 1843, y que á nuestro juicio puede ponerse al lado de lo mejor que ha escrito su autor. En el teatro del Círculo fué bien recibido porque el drama es bueno y porque su ejecucion fué excelente. El señor Lugar estuvo inspirado, como suele estarlo en papeles del género á que pertenece el de *Contreras, el capitán del Amparo*; la señora Gimenez estuvo como á menudo la vemos, inmejorable, los demas actores desempeñaron sus papeles con aplomo (con mucho acierto.)

A fuer de imparciales en nuestros juicios, no podemos ménos de dirigir hoy un cargo al señor Lugar como director de escena, lo cual hacemos con tanta mayor oportunidad cuanto que nos hemos propuesto firmar esta y nuestras revistas sucesivas, con el objeto de que á nadie se le achaquen culpas ajenas y de cargar con toda la responsabilidad de las nuestras y de nuestros escritos.—El señor Lugar descuida á veces la direccion de escena, lo cual hemos observado principalmente en la ejecucion del drama *Juicios de Dios*. La representacion de nuestras comedias antiguas y de sus buenas imitaciones ofrece mas dificultades que la de las modernas, y el señor Lugar, que lo sabe muy bien, es mas censurable cuando lo olvida. Muchas de las escenas de *Juicios de Dios*, sobre todo los finales del primero y segundo acto requieren en su desempeño una rapidez extraordinaria, y sin embargo en particular en el del acto segundo se notó cierta languidez, cierta indecision que desvirtuó el efecto del cuadro. Esto lo atribuimos, no á falta de inteligencia de parte de los actores, sino á falta de ensayos; y un director de escena no puede permitir á su compañía la representacion de ninguna pieza dramática hasta que se halle en disposicion de poderse dar.—Nos sorprendió ademas ver á *Fonseca* en el acto segundo calarse el chambergo dentro de la cámara real: tal vez le hubiéramos perdonado á él y á los demas actores introducirse en ella con la espada en el cinto; pero aquella distraccion, por no decir otra cosa, ni puede perdonarse al señor Coello ni al señor Lugar.—El señor Casañés, que dijo bien su papel, no caracterizó en figura al Felipe IV de la historia ni de *Juicios de Dios*, cuya accion pasa en el año 1624, cuando aquel monarca tenia ya 40 años de edad, siendo así que el señor Casañés en sus maneras parecia un mozo de 23 á 30 años. Ademas Felipe IV no tenia la barba y el pelo castaño oscuro, era algo rubio como ha debido observarlo el señor Casañés, si alguna vez ha entrado en el museo nacional de pintura de Madrid, en los muchos retratos que de dicho monarca se ven allí pintados por Velazquez. Ya que tantos anacronismos vemos en las decoraciones de escena, procúrese en cuanto sea dable res-

(4)
petar la historia en el carácter, la figura y el traje de los personajes á quienes se intenta dar vida en el teatro.

Al Sr. Vinardell le aconsejamos que abandone á los actores de voz apagada é insonora el recurso, siempre defectuoso, de ahuecarla como lo hace él con la suya, de la cual puede sacar mucho partido si se la estudia, por tenerla llena y, á nuestro juicio, flexible á todas las entonaciones.

JUAN PALOU Y COLL.

Revista de periódicos.

El *Diario* encarece la utilidad de la escuela industrial, deseoso de que se aprovechen los beneficios que con su creacion nos ha dispensado nuestra augusta reina á impulsos del celo é interes que toma por el verdadero progreso de todos sus súbditos. Recuerda que la altura á que nos vemos elevados entre las demas provincias de la monarquía, exige una instruccion notable para que crezca el ventajoso concepto que los estranos se han formado de las islas Baleares. Despues de manifestar que en breve espirará el plazo designado para la matricula y que solamente se pide el sacrificio de asistir á las cátedras, porque es gratuita, título poderoso que ha de atenderse, termina de la manera siguiente:

«A los padres de familia interesa apreciarle en su justo valor, pues ademas de las ventajas materiales que reportará á sus hijos, les tendrán provechosamente ocupados durante las veladas del invierno, impidiéndoles así que malogren el precioso tiempo de su mocedad en pasatiempos inútiles ó en reuniones peligrosas.»

El *Genio* habla de la compañía lirica del teatro del Círculo Mallorquin, dice que en la *Traviata*, ópera de argumento y de música ligera se conquistaron elogios la señora Alexander y el señor Zany, y que en el *Rigoletto*, composicion que oyen gustosos los profanos lo mismo que los inteligentes, se presentó con admirable lucidez, la señorita Alfieri, recién salida del consistorio de Milan.

El *Balear* no contiene nada de redaccion.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

SAN WENCESLAO, MÁRTIR Y EL BEATO SIMON DE ROJAS, CONFESOR.

El padre de este santo *Vratislao*, duque de Bohemia, era príncipe cristiano de muy bellas prendas, pero su madre *Draomira* aborrecia todo lo que pertenecia á esta santa educacion. Muerto el padre, la madre empuñó las riendas del gobierno, é inauguró su regencia persiguiendo de muerte á los católicos, de modo que su suegra, la bienaventurada *Ludmila*, que habia cuidado de la educacion de *Wenceslao*, creyó necesario, á pesar de la edad del joven príncipe, hacerle declarar por legítimo emperador del reino, lo cual se llevó á efecto con gran regocijo de de los pueblos. Dió principio á su gobierno el nuevo y piadoso duque, restituyendo la religion cristiana en todos sus estados: y como sus dotes eran sobresalientes, en brve cambió la Bohemia de semblante, y mientras la gobernó *Wenceslao*, conoció repetidas veces que el cielo le favorecia con insignes favores. Nada tenia suyo el duque, pues repartia sus bienes entre los pobres, rendia público homenaje á los sacerdotes, y fundó no pocos templos; por todo esto se hacia cada día mas querido de sus pueblos y mas aborrecido á los ojos de su irreligiosa madre y hermano *Boleslao* que determinaron acabar con él. *Boleslao* llevó á cabo la obra, pues habiendo invitado á su hermano que pasara á verle con motivo de haberle nacido un hijo, le atravesó de parte á parte con su espada mientras el santo se hallaba en oracion. Aconteció el martirio de *Wenceslao* á los 28 de setiembre del año 938.

El beato *Simon de Rojas* fué ilustre ornamento de la sagrada orden de la Santísima Trinidad, tanto por sus virtudes como por su vida tan santa y perfecta.

Santo de mañana.

† LA DEDICACION DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL.

Este príncipe de la milicia celestial es conocido en el mundo desde su creacion, principiando su nombradía desde que sostuvo la heroica batalla con *Lucifer* y demas espíritus rebeldes. El Señor complacido de su celo confió á su proteccion el pueblo escogido, y posteriormente la iglesia santa que fundó *Jesucristo*. Son tantos los favores que de-

ben los hombres al santo Arcángel, que seria muy difícil enumerarlos: por esto agradecidos, no satisfechos con la fiesta que se le consagra en memoria de su Aparicion en el monte *Gargano* de la *Pulla*, instituyeron la de este día, aniversario de la Dedicacion del pequeño templo que se le erigió en dicho monte llamado ahora de *Sant-Angel*, donde Dios ha derramado sus gracias á todos los que han acudido á él por intercesion del arcángel san Miguel.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

En Roma la memoria del V. P. Jaime Salord, natural de Inca, que siendo beneficiado en la catedral de Palma, pasó á la capital del mundo cristiano, donde por sus virtudes mereció ser uno de los cinco sacerdotes elegidos por S. Felipe Neri, para dar principio á su piadosa congregacion del oratorio; dando tan buenas muestras de su candor y fervoroso celo que afirman escritores graves que hizo muchos milagros en vida, los que continuaron aun despues de su dichoso tránsito acaecido en 1569.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 26.

De Sevilla en 10 dias laud S. Cayetano, de 51 toneladas pat. Cosme Bauzá, con 8 mar. y aceite.

De Barcelona en 5 dias laud S. José, de 62 ton., patron José Pujol, con 7 mar., y lastre.

De id. en 5 dias polacra Concha, de 157 ton., pat. Miguel Prats, con 9 mar., 1 pas. id. y efectos.

DESPACHADAS.

Día 26.

Para la Habana polacra Venus, de 219 ton., pat. Antonio Coll, con 15 mar. 5 pas. y frutos del pais.

Para Valencia vapor Barcelonés, de 186 ton., capitán D. José Estades, con 18 mar., 51 pas. balija y efectos.

Para id. laud S. José, de 51 ton., pat. Francisco Mateu, con 7 mar. y azúcar.

Para id. laud Vicenta, de 55 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar. id.

Boletín de anuncios.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Los abonados á las funciones teatrales pueden presentarse en la secretaria de dicho establecimiento á fin de recoger sus correspondientes entradas de la segunda treintena desde el 26 al 30 del presente mes de las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Se desea una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella, que tenga cuando menos una sala de recibo, un gabinete ó cuarto con alcoba, otra habitacion para escritorio, comedor y un cuarto para criados. Podrán dejarse las señas del que desee alquilarla en la imprenta de este periódico.

Interesante.

Desde hoy 28 de setiembre habrá á la disposicion de los señores navieros y capitanes de carrera, barriles de buey salado en salmuera en depósito, de superior calidad para sus provisiones; á precio equitativo. En la calle de San Miguel número 7 darán razon.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 28.

La ópera en cuatro actos del maestro José Verdi
RIGOLETTO.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.